

12-1863779

Lima, 08 de abril del 2025

OFICIO N° 368 -2024-2025/DCGD-CR

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.



Asunto: Solicito retiro de firma del Dictamen del Proyecto de Ley 8161/2023-CR

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, solicitarle el retiro de mi firma como miembro titular de la Comisión de Energía y Minas del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8161/2023-CR, Ley que constituye el Fondo de Desarrollo por la Actividad de Refinación del Petróleo en los departamentos que participan en la distribución del Canon y Sobrecanon Petrolero y en las circunscripciones territoriales donde se efectúan actividades de refinación.

Debo señalar que, el mencionado dictamen, aprobado el 19 de noviembre de 2024 y publicado en la Web Oficial del Congreso de la República el 10 de diciembre del mismo año, no refleja con exactitud lo debatido ni lo aprobado en dicha sesión, por lo cual solicito el retiro de mi firma.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GONZALES DELGADO Diana
Carolina FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2025 11:11:14-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República



DCGD-CR/LSáenz

OFICIALÍA MAYOR			
DGP	☐	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	SEGURIDAD	☐
OLCC	☐	COMUNICACIONES	☐
OPPM	☐	PARTIC. CIUDADANA	☐
ABASTECIMIENTO	☐	FONDO EDITORIAL	☐
CECP	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		
TRAMITE CORRESPONDIENTE	☐	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐